

PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
137
Fecha
16-11-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CALFRIO O LTDA	76.139.572-6	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
E. LILLO	1116	994527017

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE TENIENTES JOSE Y MANUEL CAMPOS	301	51-1
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3180

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 60 m2.DIARIOS, PARA EFECTUAR LA MANTENCION DE FACHADA EN EDIFICIO, SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE CAMPOS N°301, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 60 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 15 DIAS A CONTAR DEL 08-11-2021 AL 21-11-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS GONZALEZ VASQUEZ	17.550.399-4	942057368
Dirección	Profesión	
MANUEL CANCIUAGA N°610	CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan		

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°132 DE FECHA 21-10-2021
ORD. N°0173 DITT. N°0145 DE TRÁNSITO DE FECHA 05-11-2021	PLAN DE MITIGACIÓN
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0146 DE FECHA 05-11-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS GONZALEZ VASQUEZ	APROBACION DE PROYECTO MINVU
TITULO PROFESIONAL SR. LUIS GONZALEZ VASQUEZ	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 192.514
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	12-11-2021
26174712		

1 - El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)